

Río Cuarto, 17 de agosto de 2023

VISTO las actuaciones obrantes en el Expediente N° 143286 y la nota elevada por el Departamento de Educación Inicial (5-54), solicitando se designe Tribunal Examinador para evaluar Trabajo Final: *“La pequeña Francisca. Experiencias y prácticas en contexto de Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio en un jardín de la provincia de Córdoba”*, de la carrera Licenciatura en Educación Inicial; y

CONSIDERANDO

Que el mismo es elaborado por la estudiante Giuliana FORNERO (D.N.I.: 41.483.217).

Que corresponde en consecuencia dictar el acto administrativo pertinente.

Que Secretaría Académica recomienda aprobar lo solicitado en tanto se encuadre en lo establecido por la Resolución de C.D. N° 310/98 y su Providencia Resolutiva N° 025/99.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución de Junta Electoral N° 006/21, y el Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL DECANO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar la constitución del Tribunal Examinador que evaluará el Trabajo Final de Licenciatura en Educación Inicial, presentado por la estudiante **Giuliana FORNERO** (D.N.I.: 41.483.217), el que quedará integrado de la siguiente manera:

- Prof. María Noelia GALETTO (D.N.I: 33.534.623) Directora
- Prof. Sofía AVALLE MONTES (D.N.I: 39.352.818)
- Prof. María Fernanda MELGAR (D.N.I: 30.090.138)

ARTÍCULO 2º: Determinar que el mencionado Tribunal deberá elevar, dentro de los treinta días, a partir de la recepción del Trabajo Final, un dictamen de aceptación o rechazo del mismo.

ARTÍCULO 3º: Cumplimentado el Artículo 2º de la presente Resolución autorizar a Registro de Alumnos de esta Facultad a confeccionar el Acta respectiva.

ARTÍCULO 4º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 501/2023

I.C.



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Viernes 18 de agosto de 2023, 13:43 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20230818-64df9f9fef589**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



FABIO DANIEL DANDREA
Decano
Facultad de Ciencias Humanas

CLARISA VERÓNICA PEREYRA
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Humanas